



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**Quillón, Diciembre de 2023**

**INFORME DE AUDITORIA “REVISIÓN PROCESO DE COMPRA”  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE  
QUILLON**

• **OBJETIVO:**

La presente auditoria tiene por finalidad realizar una revisión al proceso de compra, por parte del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), teniendo en consideración los distintos tipos de contratos administrativos y prestaciones de servicio vigentes, las cuales se pueden encontrar en el Decreto Supremo N° 1.410 de 2014, publicado en el diario oficial con fecha 12 de Mayo 2015, del Ministerio de Hacienda, que modifica el reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, de ahí entonces nace la necesidad de revisar y verificar dichos procesos de compra, con la finalidad de observar si dichos procesos se realizan en virtud al decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22/03/2019, que aprueba **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS QUILLÓN 2019.**

**Así mismo, es importante tener presente el mandato legal, expresado en el Artículo 1º de la Ley 19.886,** de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios (comúnmente conocida como Ley de compras públicas), que señala: *Los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustaran a las normas y principios del presente Cuerpo Legal y de su reglamentación.* Pues, de la normativa legal citada, se desprende la obligatoriedad para el Municipio de Quillon y servicios traspasados, de dar cabal cumplimiento a dicho cuerpo legal, debiendo ceñir sus compras a lo que en ella se expresa y exige.

Tanto es así, que recientemente, la Contraloría General de la Republica, ha dado aplicación a este principio en materia de responsabilidad administrativa, fijando la doctrina que toda omisión al mecanismo de licitación pública previsto para los contratos de suministro y prestación de servicios de la Ley de compras, configura la causal del Artículo 62 N° 7 de la



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

Ley 18.575, pudiendo incluso, afectar gravemente el principio de la Probidad Administrativa, lo cual, puede conllevar en este último caso, a la aplicación de la medida disciplinaria de destitución.

De ahí entonces, la importancia de Auditar la presente materia, y la obligatoriedad de estar constantemente revisando su cabal cumplimiento y apego a la normativa legal vigente, así como de reforzar las medidas de control sobre la misma.

**METODOLOGÍA A UTILIZAR:**

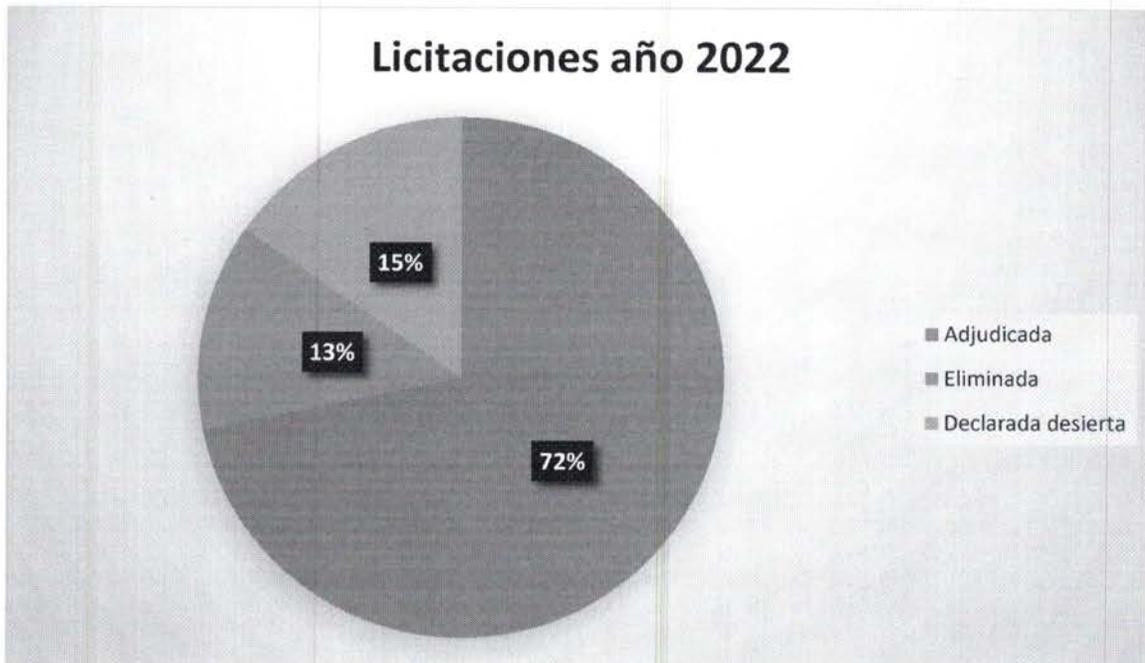
La metodología desarrollada, está basada en la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos vigentes que rigen a la Ilustre Municipalidad de Quillón en materia de compras públicas, en virtud al decreto supremo N° 1.410 del 2014, ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio, esta auditoria se basa en revisar y verificar el proceso administrativo que conlleva la realización de una licitación pública y los procesos de supervisión del contrato y posterior pago por los productos o servicios.

**UNIVERSO:**

Conforme a los antecedentes otorgados por el Departamento de Administración de la Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, durante el Año 2022 se realizaron 39 **licitaciones públicas**. De las cuales 28 se encuentran adjudicadas, 6 declaradas desiertas y 5 eliminadas.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -



Las 39 licitaciones públicas desglosadas anteriormente según su estado, corresponden a las siguientes:

**Tabla N°1: listado licitaciones publicas año 2022, nombre y estado**

<b>Nro. De la Adquisición</b>	<b>Nombre de la Adquisición</b>	<b>Estado Licitación</b>
4364-1-LE22	Evacuación de Aguas Lluvias, Escuela Coyanco	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-2-L122	Adquisición de Bodega y Mobiliario, Escuela Laguna Avendaño	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-3-L122	Adquisición de Mobiliario, Escuela Héroes del Itata	Adjudicada
4364-4-LE22	Habilitación de Baños Prebásicos Laguna Avendano	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-5-L122	Adquisición de Equipos Computacionales, Escuela Amanda Chávez Navarrete	Adjudicada
4364-6-LE22	Adquisición de Instrumentos Musicales Esc. Casino	Adjudicada
4364-7-LE22	Adquisición de Material Didáctico Escuela Héroes del Itata	Adjudicada
4364-8-LE22	Servicio de Alimentación Internado Comunal 2022	Adjudicada
4364-9-L122	Adquisición de Insumos P.I.E Escuela Amanda Chavez Navarrete	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-10-LE22	Arriendo de Impresoras DAEM y Escuela Laguna Avend	Adjudicada



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

4364-11-L122	Adquisición de Indumentaria Deportiva, Establecimientos de la Comuna	Adjudicada
4364-12-L122	Adquisición de Instrumentos y Accesorios Musicales, Escuela Héroes del Itata	Adjudicada
4364-13-L122	Adquisición de Implementación Deportiva, Escuela El Casino	Adjudicada
4364-14-L122	Adquisición de Equipos Computacionales, Escuela El Casino	Adjudicada
4364-15-LE22	Servicio de Transporte Sala Cuna Rayito de Amor	Adjudicada
4364-16-L122	Servicio de Producción y Show Infantil, Día del Niño/a	Adjudicada
4364-17-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Eliminada
4364-18-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Eliminada
4364-19-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Eliminada
4364-20-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Eliminada
4364-21-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Eliminada
4364-22-LQ22	Servicio de Transporte Escolar Año 2022	Adjudicada
4364-23-L122	Adquisición de Material Didáctico, Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-24-LE22	Adquisición de Juegos Patio Esc. Laguna Av.	Adjudicada
4364-25-L122	Servicios Producción de Evento, Comunal de Cueva Escolar 2022	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
4364-26-L122	Adquisición de Implementación Deportiva, Escuela Amanda Chávez Navarrete	Adjudicada
4364-27-L122	Adquisición de implementación y accesorios tecnológicos Esc. Laguna Avendaño	Adjudicada
4364-28-L122	Servicios Producción de Evento, Regional de Cueva Escolar 2022	Adjudicada
4364-29-L122	Adquisición de Material de Ferretería, Liceo Luis Cruz Martínez	Adjudicada
4364-30-LE22	Adquisición de Tablet Escuela El Casino	Adjudicada
4364-31-L122	Contratación Servicio de Alimentación, Asistentes de la Educación	Adjudicada
4364-32-L122	Contratación Servicio de Alimentación, Día del Profesor	Adjudicada
4364-33-L122	Adquisición de Instrumentos Musicales, Escuela El Casino	Adjudicada
4364-34-L122	Adquisición de Material de Ferretería, Establecimientos de la Comuna	Adjudicada
4364-35-L122	Servicios de Producción Muestra de Talleres, Escuela Laguna Avendaño	Adjudicada
4364-36-L122	Servicios Producción, Muestra Innovación y Gestión de Talentos Liceo Luis Cruz Martínez	Adjudicada
4364-37-L122	Servicios de Producción de Evento, Muestra Cultural Escuela Héroes del Itata	Adjudicada
4364-38-LE22	Adq de Material Didáctico Escuela Laguna Avendaño	Adjudicada
4364-39-L122	Adquisición de Implementación Deportiva establecimientos Educativos	Adjudicada



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**MUESTRA:**

La muestra fue seleccionada de manera aleatoria, y corresponde a la cantidad de 5 LICITACIONES PÚBLICAS, denominadas:

1. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-6-LE22 "Adquisición instrumentos musicales Escuela el Casino"
2. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-11-L122 "Adquisición de indumentaria deportiva, establecimientos de la comuna"
3. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-28-L122 "Servicio de producción evento regional de cueca escolar 2022"
4. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-36-L122 "Servicio de producción muestra innovación y gestión de talentos Liceo Luis Cruz Martínez"
5. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-38-LE22 "Adquisición material didáctico Escuela Laguna Avendaño"

**I. FUNCIONARIOS CON CLAVE DE ACCESO AL PORTAL MERCADO PUBLICO**

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillón, según se detalló anteriormente, cuenta con distintas unidades de compras, cada una con su administrador, supervisor y compradores, estos funcionarios, mediante usuario clave intransferible y previa acreditación del portal de Mercado Publico son los siguientes.

**Tabla N°2: Nomina de funcionarios del DAEM con acceso a mercado público.**

<b>Nombre de Usuario</b>	<b>Rut de Usuario</b>	<b>Perfil</b>	<b>Estado de Usuario</b>
JUAN DÍAZ MUÑOZ	15.491.758-6	OPERADOR	Activo
CAROLINA OSORIO NAVARRO	15.937.716-4	OPERADOR	Activo
Felipe Hernández Sepúlveda	16.685.537-3	SUPERVISOR	Activo
MARLEN ANDREA VIDAL HERNANDEZ	17.973.529-6	OPERADOR	Activo
Nelly Stange chavarria	7.596.874-4	SUPERVISOR	Activo



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

GERMAIN ITURRA OÑATE	14.462.842-k	SUPERVISOR	Activo
-------------------------	--------------	------------	--------

Conforme a la información remitida, se puede concluir, que solo personal que trabaja de manera permanente en el DAEM, tiene acceso al portal de Mercado Publico, por lo tanto, se da un correcto uso y manejo de dicho sistema, manteniendo un efectivo control en cuanto a los accesos y claves que se manejan.

## II. LICITACIONES L1:

Dentro del muestreo a auditar, se cuenta con 1 licitaciones de este tipo.

**LICITACIÓN L1:** Licitaciones menores a 100 UTM, con plazo de publicación de 5 días corridos, las cuales no exigen cumplimiento obligatorio en las garantías ni en seriedad de la oferta. En este caso debemos usar el método de “**Licitaciones Simplificadas**” este aplicativo indica de una manera más simple y automatizada el proceso, permitiendo una mayor eficiencia en el proceso.

### 1. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-28-L122 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTO REGIONAL DE CUECA ESCOLAR 2022”

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto Alcaldicio N°4.874 (13.09.2022)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple con observaciones	Condiciones limitan la libre competencia
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N°5016 (26.09.2022)
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**OBSERVACIONES DETECTADAS:**

**1.1 FALTA DE CRITERIOS GENERICOS EN LA REDACCIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS:**

Se pudo constatar en la revisión de lo exigido en las bases administrativas especiales la **falta de criterios genéricos en la redacción de estas**, vale decir, **condiciones que no limiten la libre competencia entre oferentes**, además de prescindir de un antecedente objetivo y general para establecer este tipo de condiciones estrictamente limitantes, como marca y modelo específico de cada producto requerido en el servicio. Recordemos que uno de los Principios que inspira la Licitación pública, es la Libre Concurrencia de los Oferentes.

Cuadro N°1: extracto de bases técnicas licitación N°4364-28-L122

<b>Amplificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 Consola de audio Midas M32 y consola Behringer X32</li><li>• 1 Consola para continuidad Spundcraft UI24r</li><li>• 4 Line Array HDL20A</li><li>• 2 Sub bajos dobles MRS H218</li><li>• 1 Procesador DBX pa2</li><li>• 2 Notebook</li><li>• 6 Monitores de Piso RCF, Dbtechnologies</li><li>• Micrófonos para grupos folclóricos (varios)</li><li>• 2 Micrófonos inalámbricos</li><li>• 10 Cajas directas</li><li>• 2 Multipares 32x8x30</li><li>• 1 DJ con música ad-hoc al evento</li><li>• Cables, accesorios y otros para el funcionamiento de equipos</li><li>• 10 pasa cables</li></ul>
<b>Iluminación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 Interfaces para control de iluminación</li><li>• 4 Truss 3 mts. iluminación y audio</li><li>• 2 Truss 3 mts pantalla y contra luz</li><li>• 24 Par led</li><li>• 6 Cabezas móviles</li><li>• 2 Spliter DMX</li></ul>



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**2. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-11-L122 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA"**

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°1.964 (21.04.2022)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple con observaciones	Incongruencia con bases técnicas
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N°2.532 (17.05.2022)
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-

**2.1 FALTA DE PARIDAD EN LA REDACCIÓN DE BASES:** Se pudo constatar en la revisión de lo exigido en las bases administrativas especiales y las bases técnicas, la falta de precisión y prolijidad en la redacción de estas, vale decir, **inconsistencias graves entre lo expuesto en las bases administrativas y técnicas, referente principalmente a los criterios de evaluación.** Lo anterior específicamente tiene relación con el criterio de evaluación tiempo de entrega, el cual en las Bases administrativas establece la totalidad del puntaje (100 puntos) a la entrega entre 15 a 20 días corridos, mientras que las bases técnicas establecen la totalidad del puntaje a la entrega entre 20 a 29 días corridos.

**2.2 EMISION DE ORDEN DE COMPRA CON POSTERIORIDAD A LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS:** Se pudo constatar mediante la revisión del proceso administrativo de una situación irregular correspondiente a la extemporalidad de la emisión de la orden de compra, la cual se emitió con fecha **17/05/2022**, mientras que la recepción de los productos corresponde a la fecha **09/05/2022**. Por lo tanto, se observa una orden de compra que actúa como medio regulatorio del proceso de compra. Es decir, el proceso administrativo se realizó de manera extemporal, lo cual



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

vulnera el principio de eficiencia y celeridad que la Municipalidad de Quillón debe observar, conforme a lo señalado en el artículo 3º y 5º de la Ley 18.575 y particularmente el artículo 7º de la Ley 19.880.

**3. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-36-L122 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN MUESTRA INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTOS LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ"**

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°6.060 (17.11.2022)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N°6458 (01.12.2022)
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-

Sin observaciones.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**LICITACIONES LE:**

Licitaciones entre 100 UTM y 1.000 UTM, con plazo de publicación que va a variar conforme al monto de la propia Licitación.

**1. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-6-LE22 “ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA EL CASINO”.**

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto Alcaldicio N°1.408 (22.03.2022)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	
Admisión de ofertas.	Cumple	
Proceso de selección de ofertas	Cumple con observaciones	Se ausenta fundamentación para dejar fuera de bases a oferente.
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N° 1.747 (08.04.2022)
Cumplimiento de garantías	No aplica	
Aplicación de multas	No aplica	

**OBSERVACIONES DETECTADAS:**

**1.1 FALTA DE FUNDAMENTOS EN EVALUACION, ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS:**

Dentro del acta de evaluación correspondiente, se decidió calificar en el punto 4 a la oferta del oferente Aguilera y González Ltda. como “fuera de bases” solamente haciendo mención a “no cumplir con la calidad técnica” sin asignar mayor fundamentación o antecedentes, lo que se hace necesario tener a la vista teniendo en consideración el carácter de esta acta.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**1.2 AUSENCIA DE SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIO:** Dentro de las visitas a terreno, para corroborar la correcta disposición y uso de los bienes adquiridos se pudo comprobar que estos efectivamente se encontraban en la escuela asignada, en la cual se le daba correcto uso y disposición, sin embargo, no contaban con un sistema de control de inventario mínimo.

**Fotografía N°1:** Bienes adquiridos mediante licitación 4364-6-LE22



**Fotografía N°2:** bienes adquiridos mediante licitación 4364-6-LE22 en sala de música.





**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**2. LICITACIÓN PÚBLICA 4364-38-LE22 “ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO”**

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°6.398 (30.11.22)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N° 7.199 (29.12.22)
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica	

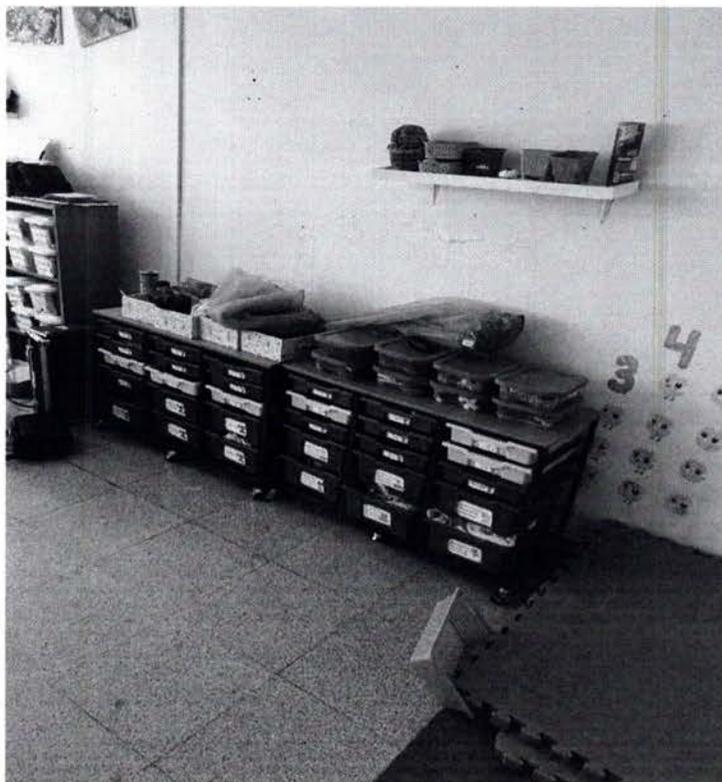
**OBSERVACIONES DETECTADAS:**

**2.1 AUSENCIA DE SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIO:** Dentro de las visitas a terreno, para corroborar la correcta disposición y uso de los bienes adquiridos se pudo comprobar que estos efectivamente se encontraban en la escuela asignada, en la cual se le daba correcto uso y disposición, sin embargo, no contaban con un sistema de control de inventario mínimo.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**Fotografía N°3:** Bienes adquiridos mediante licitación 4364-38-LE22



**Fotografía N°4:** Insumos adquiridos mediante licitación 4364-38-LE22





**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

**CONCLUSIÓN**

Conforme al análisis realizado, se puede mencionar que si bien el proceso de compra para la confección y elaboración de las licitaciones públicas, se generó en dos licitaciones de la muestra de forma correcta, y rigiéndose a lo que estipula el manual de procedimiento de compras públicas de la Ilustre Municipalidad de Quillón, cabe recalcar que se encontraron observaciones en los procesos de aceptación y selección de ofertas así como también en la igualdad de criterios entre los distintos instrumentos regulatorios que existen en una licitación pública. Por último, se recomienda poner mayor énfasis en los estados de pago para futuras licitaciones públicas, basándose exclusivamente en el principio de la irrestricta sujeción a las bases.

**EN RESUMEN, LAS OBSERVACIONES DETECTADAS SON LAS SIGUIENTES:**

Observaciones en **Licitaciones L1:**

- Licitación pública **4364-28-L122**
  - 1.1)** Falta de criterios genéricos en la redacción de bases administrativas.
- Licitación pública **4364-11-L122**
  - 2.1)** Falta de paridad en la redacción de bases
  - 2.2)** Emisión de orden de compra con posterioridad a la recepción de los productos

Observaciones en **Licitaciones LE:**

- Licitación pública **4364-6-LE22**
  - 1.1)** Falta de fundamentos en evaluación, admisión y selección de ofertas.
  - 1.2)** Ausencia de sistemas de control de inventarios.
- Licitación pública **4364-38-LE22**
  - 2.1)** Ausencia de sistemas de control de inventarios.

Por lo cual se solicita estrictamente corregir esta situación, utilizando a lo menos, un sistema que sea visible y manejable en futuras revisiones a terreno (a nivel institucional) y un sistema observable a nivel local (por ejemplo, planchetas de distribución de inventario por sala u oficina según corresponda).



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

Las 6 observaciones detalladas anteriormente, obedecen a la categorización de "Complejas", ante lo cual se insta al Departamento de Administración de la Educación Municipal, a tomar las medidas necesarias para subsanar las falencias en los procesos que dieron lugar a las observaciones anteriormente mencionadas, lo anterior obedeciendo la importancia del proceso de compras para la continuidad del servicio, la cual debe ser aplicada con principios fundamentales como; la irrestricta sujeción a las bases administrativas especiales en un proceso licitatorio y el apego a las normas jurídicas y todo el marco normativo referente a compras públicas. En relación a las observaciones que datan de la ausencia de un sistema de control de inventarios se insta al DAEM a tomar las medidas correctivas pertinentes e impartir instrucciones a todos los establecimientos educacionales sobre el correcto manejo de los bienes tangibles y los activos públicos, más aun, cuando dicha Materia ya fue Auditada por esta Dirección de Control en procesos anteriores (2019).

Producto de lo anteriormente observado, es que se otorga un plazo de 15 días, para que el Departamento de Administración de la Educación Municipal, emita un informe, el cual debe ser remitido a esta Dirección de Control Interno, subsanando las observaciones ya planteadas o a lo menos, pronunciándose sobre aquellas.

Por último, se recomienda mantener como fuente de consulta permanente, la normativa legal vigente sobre la materia, y el trabajo constante, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos.

  
I. MUNICIPALIDAD  
★ DIRECTOR **DANIEL COLOMA HUEICO**  
CONTROL  
DE QUILLÓN  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**